



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0003409/2016

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones interinas de la planta docente de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios,
La información proporcionada por Secretaría Académica a fs. 1,
El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 2,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter interino a la Profesora **NÉLIDA B. VASCONCELO** (Legajo N° 17133), en un cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE (código 103) en la asignatura **TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS III, SECCIÓN ESPAÑOL**, desde el 01 de abril de 2016 hasta el 24 de diciembre de 2016.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar la interesada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0003409/2016

Art. 3º.- La profesora **NÉLIDA B. VASCONCELO** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4º.- La vigencia de la designación cesará en el momento en que el cargo sea provisto por concurso.

Art. 5º.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Dra. **GRISEIDA BOMBELLI**
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. **ELENA DEL CARMEN PEREZ**
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



129